

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 18 DE MARZO DE 2022.

En Villa del Río, a 18 de marzo de dos mil veintidós. Siendo las nueve horas, se reunió en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Emilio Monterroso Carrillo, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, en primera convocatoria, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Antonio Carabaño Agudo, D^a. María José Jurado Pescuezo, D. Ginés Delgado Cerrillo. No asiste D^a. María Tabares Ramírez, por razones de agenda.

Asiste también D^a. Guadalupe Vivar Rael, Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores e Igualdad, para que informe de los asuntos de su competencia, pues ha sido convocada por la Alcaldía.

Asiste la Secretaria General de la Corporación, D^a. María del Carmen Parra Fontalva, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Se da cuenta, en primer lugar, de la reunión deliberante celebrada el día 17 de marzo de 2022, habiendo sido convocados todos los Concejales con Delegación.

En la referida sesión deliberante de la Junta de Gobierno Local, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (4/03/2022) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

Antes de tratar sobre este asunto, se anuncia por D. Antonio Carabaño Agudo su abstención en el debate y votación sobre este asunto, por tener interés directo en el mismo. Se comienza dando cuenta del escrito presentado por D^a. Elena Carabaño Moreno por el que solicita autorización para la celebración, en el quiosco del Jardín del Lirio, de un concierto





de grupo de versiones el día 19 de marzo en horario de 17:00 a 20 horas y de un evento de monólogos a nivel nacional el día 26 de marzo en horario de 16:00 a 19:00 horas.

Estudiado el escrito, por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda comunicarle que no se volverá a atender solicitudes que no estén presentadas con al menos 10 días de antelación, para que puedan ser adecuadamente consideradas e informadas. No obstante, por esta vez, se autorizan ambos eventos, por la repercusión en el ocio local que pueden representar.

Se informa por D^a M^a José Jurado Pescuezo de la reciente aprobación por Diputación de los proyectos del Plan de Diputación Más Provincia.

Por D^a Guadalupe Vivar Rael se informa que se procederá al reparto de alimentos los próximos días 23 y 24, pero la huelga de transporte parece que va a afectar a la disponibilidad de alimentos frescos.

3°.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon en esta ocasión.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

LA SECRETARIA GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

D1B0 AF70 7E10 A05A 5394



D1B0AF707E10A05A5394

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por la Secretaria PARRA FONTALVA MARIA DEL CARMEN el 18/3/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 18/3/2022